



## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto General y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2017, cuyo estado de gastos asciende a 11.215.029,79 € y su estado de ingresos a 11.271.974,84 €, acompañado de esta Memoria en la que se explican las modificaciones más esenciales que han sido introducidas respecto al ejercicio anterior:

### ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2017		Presupuesto 2016	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.195.029,77	99,82	10.733.881,69	99,72
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	10.690.998,18	95,33	10.097.400,48	93,81
1	Gastos del Personal	6.637.613,02	59,18	6.515.835,46	60,53
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.381.807,84	30,15	2.907.592,40	27,01
3	Gastos financieros	257.800,01	2,30	238.277,16	2,21
4	Transferencias corrientes	378.777,31	3,38	400.695,46	3,72
5	Fondo de contingencia	35.000,00	0,31	35.000,00	0,33
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	504.031,59	4,49	636.481,21	5,91
6	Inversiones reales	504.031,59	4,49	636.481,21	5,91

Código Seguro De Verificación:	CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Miguel Enamorado Aguilar	Firmado	13/06/2017 20:54:57	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==</a>			



## Ayuntamiento de Lora del Río

7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	20.000,00	0,18	30.350,00	0,28
8	Activos financieros	20.000,00	0,18	20.000,00	0,19
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	10.350,00	0,10
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>11.215.029,77</b>	<b>100,00</b>	<b>10.764.231,69</b>	<b>100,00</b>

### **ESTADO DE INGRESOS**

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2017		Presupuesto 2016	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	11.256.974,84	99,87	11.083.747,68	99,89
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	11.256.974,84	99,87	11.083.747,68	99,89
1	Impuestos directos	5.413.950,00	48,03	5.271.251,04	47,51
2	Impuestos indirectos	52.900,00	0,47	34.000,00	0,31
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	799.209,66	7,09	791.178,93	7,13
4	Transferencias corrientes	4.928.586,32	43,72	4.927.488,85	44,41
5	Ingresos patrimoniales	62.328,86	0,55	59.828,86	0,54
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencia de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	15.000,00	0,13	12.000,00	0,11
8	Activos financieros	15.000,00	0,13	12.000,00	0,11
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>11.271.974,84</b>	<b>100,00</b>	<b>11.095.747,68</b>	<b>100,00</b>

Código Seguro De Verificación:	CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Miguel Enamorado Aguilar	Firmado	13/06/2017 20:54:57
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==</a>		





## DE LOS GASTOS

**CAPÍTULO 1.** Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 6.637.613,02 euros.


**CAPÍTULO 2.** Se ha consignado en el Presupuesto Municipal de 2017, **gastos en bienes corrientes y servicios**, crédito por importe de 3.381.807,84 euros, lo cual supone un aumento global aproximadamente del 16,309 % con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal de 2016.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Lora del Río pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

**CAPÍTULO 3.** Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos principalmente de devolución de la subvención recibida del programa FEELS denominado "Casa de Salud Mental", siendo el resto previsiones respecto a otros intereses y gastos.

**CAPÍTULO 4.** Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes. Estas transferencias ascienden a 378.777,31 euros.

Código Seguro De Verificación:	CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Miguel Enamorado Aguilar	Firmado	13/06/2017 20:54:57
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==</a>		





**CAPÍTULO 5.** Se introduce el **fondo de contingencia** para atender las necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el momento inicial que puedan presentarse a lo largo del año, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, por importe de 35.000 €.

**CAPÍTULO 6.** Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2015 **inversiones reales** por un importe de 504.031,59 euros, financiadas con recursos propios y detalladas en el Anexo de inversiones.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 4,49 % del total del Presupuesto.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, ascendiendo a 20.000 euros.


**CAPÍTULO 9** Comprenden los **pasivos financieros** los gastos por amortización de pasivos financieros que se pretenden concertar durante el ejercicio, al no existir actualmente ningún préstamo contratado.

## DE LOS INGRESOS

**CAPÍTULO 1.** Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**CAPÍTULO 2.** Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos** provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y asciende a 52.900 euros.

Código Seguro De Verificación:	CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Miguel Enamorado Aguilar	Firmado	13/06/2017 20:54:57
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==</a>		





**CAPÍTULO 3.** Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, se han calculado teniendo en cuenta la recaudación neta de 2016, los padrones fiscales y las liquidaciones.

**CAPÍTULO 4.** El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé de 4.928.586,32 euros.

**CAPÍTULO 5.** Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, concesiones administrativas y de intereses de depósitos financieros, principalmente, ascendiendo a 62.328,86 euros.

**CAPÍTULO 6.** La **enajenación de inversiones reales** no se contemplan en este Presupuesto.

**CAPÍTULO 7.** El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos aparece a valor cero en este Presupuesto.

**CAPÍTULO 8.** Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

**CAPÍTULO 9.** El **pasivo financiero** viene reflejado por los ingresos provenientes amortizaciones de obras y de operaciones de crédito concertadas o previstas por la Corporación, los cuales actualmente se encuentran a 0,01 euro.

En Lora del Río, a la fecha que consta en la firma digital consignada al pie de la presente.

EL ALCALDE,

ANTONIO MIGUEL ENAMORADO AGUILAR

Código Seguro De Verificación:	CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Miguel Enamorado Aguilar	Firmado	13/06/2017 20:54:57
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/CgtbnmC4jJVE85GDhU488A==</a>		

